



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16689	30 ABR 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	196	15/03/2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	REGULARIZACION OBRA NUEVA	25.130
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	PAPIRO	2395
ROL DE AVALUO		
		2059-9
SITIO		MANZANA
5.	4-A	149
LOTEO		POBLACION CABO AROCA
PLANO		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	26	23
AÑO		2013
GBR DE		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	EDUARDO MARIO NAVE RAMOS			13.864.329-8.
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	100,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	100,27 M2	100,27 M2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	100,27	C-3	HABITACIONAL	C-3	\$ 148.339	\$ 14.873.952
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	100,27					\$ 14.873.952

ccy

Tiene permiso para regularizar Obra Nueva en propiedad con destino de vivienda, ubicada Pasaje Papiro N° 2395, Población Cabo Aroca.

La obra consiste en:

1º Piso (48,63 m2): Acceso, Estar - comedor, escalera, baño 1, cocina y pasillo.

2º Piso (51,64 m2): Dormitorio 1 con baño 2, baño 3, dormitorio 2 y 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total aprobada para construir de 100,27 m2, destinada a Vivienda en dos niveles.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Richard Fernandez Urrutia.

Constructor : Sr. Richard Fernandez Urrutia.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3761686 de fecha 23/04/2013, por un valor de \$ 226.682.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	100,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	100,27	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	100,27	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 14.873.952
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 223.109
DERECHOS A PAGAR	\$ 223.109

Permiso Construcción N° 16681
De fecha 30 ABR 2013



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/vaav.
KARDEX 25.130